

Continúa periodo de veda del caracol pala en las islas

Escrito por Redacción

Lunes, 26 de Septiembre de 2022 11:45 - Última actualización Lunes, 26 de Septiembre de 2022 19:47



La veda para la captura de caracol pala en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se encuentra activa desde el 1 de junio hasta el 31 de octubre de 2022, de acuerdo a lo establecido en la resolución 00179 de 1995.

Por tal razón, en el marco de los lineamientos establecidos para el período de veda de este recurso, los inspectores de pesca continuarán realizando jornadas de seguimiento, control y vigilancia a comercializadoras y empresas de pesca, hoteles, supermercados, tiendas, restaurantes y expendios de productos pesqueros.

¡No lo olvide! En este momento la captura, comercialización y consumo de caracol pala está prohibido.